



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 0627 -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO, 16 NOV 2023

VISTO:

El Informe N° 0297-2023-MIDAGRI-PESCS-1607 del Director de Desarrollo Agroeconómico, sobre "Solicita reconocimiento y agradecimiento a los ponentes mediante Acto Resolutivo", y el Proveído del Director Ejecutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, es creado Decreto Supremo N° 072-82-PCM y cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, son funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros: "E Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia...";

Que, en el marco de la organización del "PRIMER FORO DE FORESTACION Y REFORESTACION PARA ENFRENTAR AL CAMBIO CLIMATICO", actividad que se desarrolló durante el día 03 de octubre de 2023, en el Auditorio del Centro Cultural de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

Que, según el documento del visto, el Director de Desarrollo Agroeconómico, solicita la emisión del acto resolutivo de reconocimiento y felicitación para los ponentes participantes en el "PRIMER FORO DE FORESTACION Y REFORESTACION PARA ENFRENTAR AL CAMBIO CLIMATICO";

Con el visado de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico; la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0217-2023-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el Reconocimiento, Felicitación y Agradecimiento por su contribución y participación como **PONENTES**, en el **“PRIMER FORO DE FORESTACION Y REFORESTACION PARA ENFRENTAR AL CAMBIO CLIMATICO”**, al profesional:

Ing. Daniel Pichiuiza Nolasco: Dirección Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional Ayacucho.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a los indicados profesional, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, Recursos Humanos; así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur que correspondan. Por el desarrollo del **“PRIMER FORO DE FORESTACION Y REFORESTACION PARA ENFRENTAR AL CAMBIO CLIMATICO”**

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

ING. FRANCISCO DE LA CRUZ AYALA
DIRECTOR EJECUTIVO